

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
MELGAR TOLIMA JUNIO VEINTICUATRO (24) DE DOS MIL VEINTIDOS
2022.-

PROCESO	C. 1 ACCION POPULAR
RADICACIÓN Nº.	73449-31-03-002-2022-00029-00
DEMANDANTE	FREDY ALCANTARA TAPIA, BRAYAN DIAZ, MAICOL STEVEN CUBIDES Y OTROS INTERNOS CPMS MELGAR INPEC
DEMANDADO	EMPRESA DE COMUNICACIONES PREPACOL, DIRECCION CARCEL DE MEDIANA SEGURIDAD MELGAR INPEC Y EL MINTIC

El Despacho al tenor de lo dispuesto por el artículo 27 de la ley 472 de 1998, cita a las partes y al ministerio público a una audiencia especial, que tendrá lugar de manera virtual el lunes 1° de agosto de 2022 a las 10 a.m.. en la cual el juez escuchará las diversas posiciones sobre la acción instaurada, pudiendo intervenir también las personas naturales o jurídicas que hayan registrado comentarios escritos sobre el proyecto.

La intervención del Ministerio Público y de la entidad responsable de velar por el derecho o interés colectivo será obligatoria.

La inasistencia a esta audiencia por parte de los funcionarios competentes, hará que incurran en causal de mala conducta, sancionable con destitución del cargo.

Se deja constancia que se fija dicha fecha ante el cúmulo, de las ya atrás señaladas, en diversas especialidades.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Fanny Velasquez Baron

FANNY VELASQUEZ BARON
 Juez.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO
MELGAR-TOLIMA
SECRETARIA

La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaria a la hora de las 8:00 A.M.

No. 41 De hoy DE 2022
SECRETARIO 28 JUN 2022
HENRY QUIROGA RODRIGUEZ

